

Organización de las prácticas

Titulación:	
Grado en Psicología	
Facultad:	
Facultad de Ciencias de la Salud	
Órganos o figuras implicadas en las prácticas:	
Coordinador de prácticas	César Jesús Antona Casas
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Definir la materia "Prácticas externas": Objetivos específicos de las prácticas Actividades que el estudiante debe realizar de acuerdo con los objetivos Criterios que se van a utilizar para la evaluación del estudiante
Comisión de Prácticas de la Titulación	<p>Sus miembros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud: Dña. Mercedes Sánchez Martínez Coordinadora del Grado de Psicología: D^a. M^a Victoria Moreno García Coordinador Académico Prácticas Tuteladas: D. César Jesús Antona Casas SEPIE: D^a. Virginia Jiménez Herráez
Funciones de la Comisión de Prácticas:	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar las líneas fundamentales para el desarrollo de las prácticas Coordinar todas las acciones llevadas a cabo.
Organismo de apoyo	Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (S.E.P.I.E)
Funciones del Servicio Responsable prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de las gestiones necesarias para poner en marcha las prácticas Información a los estudiantes sobre las prácticas Divulgación de la oferta anual de prácticas Orientación a los estudiantes Recepción de las solicitudes de los estudiantes Preparación, gestión y custodia de la documentación del proceso Puesta en contacto entre el estudiante y el tutor académico Seguimiento del periodo de prácticas Colaboración con los tutores académicos Preparación y confirmación de la oferta con las empresas Proporcionar información a las empresas sobre el desarrollo de las prácticas
Perfil del Tutor de la Universidad	Profesores de la Universidad- Psicólogos- que impartan docencia en el Grado

Funciones del tutor académico	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al estudiante sobre la empresa o institución y las funciones que en ella deberá realizar • Informar al tutor externo sobre los objetivos docentes • Realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su estancia • Atender las reclamaciones del estudiante • Evaluar los resultados de aprendizaje a la finalización de las prácticas
Gestor de prácticas de la empresa	Este perfil se corresponde con el coordinador del servicio de Psicología en los centros que acogen a cada alumno. En algunos centros suele corresponderse con el Gerente del mismo
Funciones del gestor de prácticas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la oferta de prácticas externas y comunicarla a la universidad • Participar en el proceso de recepción y acogida de los estudiantes. • Gestionar los recursos humanos, de infraestructura y de financiación necesarios
Perfil de Tutor de la Empresa	Psicólogos de la Entidad- Centro Sanitario, preferiblemente con un perfil docente y gestor.
Funciones del tutor de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la selección de los candidatos • Elaboración del programa de actividades del estudiante • Formación, seguimiento y revisión del plan de actividades • Participación en el proceso de evaluación del estudiante una vez finalizadas las prácticas (informe final) comunicando a la universidad los resultados obtenidos y su impresión profesional.
Tipología de empresas o instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Hospitales de atención especializada públicos y privados • Centros de Salud • Centros de Educación Especial • Centros de Educación Integradada • Centros geriátricos -Centro de día • Centros de Daño Cerebral • Mutuas de accidentes laborales • Centros deportivos y de alto rendimiento • Asociaciones de afectados de diferentes enfermedades en las que el psicólogo tiene ámbito de actuación (Parkinson, Alzheimer, etc.) • Gabinetes privados de Psicología • Centros educativos
Delimitación de las reuniones de seguimiento de los estudiantes con el Tutor de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> • Una primera reunión conjunta y explicativa de la asignatura a cursar: Guía docente, contenidos, evaluación, etc. • Al menos dos tutorías personales (voluntarias) en el periodo de prácticas tuteladas (duración aprox. 15-30 minutos) • Tutorías de seguimiento • Mantenimiento de la comunicación, ante cualquier incidencia
Canales de coordinación entre el tutor de empresa y de universidad	<ul style="list-style-type: none"> • Una reunión entre ambos tutores al inicio del periodo de prácticas y otra a su finalización • Comunicación fluida vía correo electrónico o telefónica (para cualquier consulta, incidencia o dificultad)
Canales de información de las prácticas en empresa (hacer hincapié en cómo se informa a la empresa o institución)	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación vía correo electrónico donde también se entrega esta documentación digitalizada, las evaluaciones, sugerencias, incidencias, faltas de asistencia, preguntas, etc. • Comunicación vía telefónica para resolver cuestiones e incidencias de manera inmediata